Iza, Febrero 12 de 2024

El suscrito Alcalde Municipal de Iza, por medio del presente escrito CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que revisada la planta administrativa del Municipio de Iza se pudo constatar que no se cuenta con una persona natural o jurídica idónea o con la suficiente experiencia que pueda realizar las acciones previstas en la **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS EN EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ"**, por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios de apoyo a la gestión con una persona natural o jurídica que este en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Municipio, bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del de 2015, demás normas concordantes.

Se suscribe:

**EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ**
Alcalde Municipal

| | NOMBRE | CARGO | FECHA |
|---|---|---|---|
| ELABORÓ | ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ | CONTRATISTA | 12/02/2024 |
| REVISÓ | EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ | ALCALDE MUNICIPAL | 12/02/2024 |
| APROBÓ | EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ | ALCALDE MUNICIPAL | 12/02/2024 |